

ACTA DE LA MESA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

Acta de la Sesión nº 951 (39/2020) de la Mesa Central de Contratación de la "Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P." y de "Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P."

<p><u>Presidente</u> D. Juan González Blasco</p> <p><u>Miembros de la Mesa</u> D. Diego Abaitua Rodríguez (Abogado del Estado) D. Juan José Ulloa Santamaria D. Juan Carlos Villasante Pérez D. Miguel Teijeiro Núñez</p> <p><u>Secretaria de la Mesa</u> Dña. M^a Isabel Méndez Echevarría</p>	<p>Sesión nº: Reunión 951 (39/2020)</p> <p>Fecha: 6 de noviembre de 2020</p> <p>Hora de inicio: 10:15 horas</p> <p>Lugar: Telemáticamente</p> <p>En el lugar, fecha y hora señalados, se reúne la Mesa Central de Contratación, con asistencia telemática de las personas que al margen se relacionan, de conformidad con lo establecido en la FDC.01 "Función de Compras: Aspectos generales de la contratación a realizar por el GRUPO TRAGSA".</p>
---	---

ORDEN DEL DÍA

EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (NO S.A.R.A)

1. Acto de apertura de las ofertas económicas presentadas por las empresas adjudicatarias del Acuerdo Marco, y, en su caso, propuesta de adjudicación de contratos derivados del Acuerdo Marco para la prestación del servicio de procurador de los Tribunales, a adjudicar por procedimiento abierto. Ref: TSA0067643.(**BADAJOS**)

EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (NO S.A.R.A)

1. Acto de apertura de las ofertas económicas presentadas por las empresas adjudicatarias del Acuerdo Marco, y, en su caso, propuesta de adjudicación de contratos derivados del Acuerdo Marco para la prestación del servicio de procurador de los Tribunales, a adjudicar por procedimiento abierto. Ref: TSA0067643.(BADAJOS)

Comienza la sesión, a petición del presidente toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez para recordar a los miembros de la Mesa, que, con fecha 18 de noviembre de 2019, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS AGRARIAS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), dictó resolución adjudicando el Acuerdo Marco para la prestación del servicio de procurador de los Tribunales, a adjudicar por procedimiento abierto. Ref: TSA0067643 conforme al siguiente desglose:

[LOTE 1 SERVICIOS DE PROCURADORES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TODOS LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES DE ANDALUCÍA](#)



**CALDERON PROCURADORES
M^a DEL MAR DE VILLA, S.L.
LUCIA AMO TRIVIÑO
PEDRO MANCHA SUAREZ
ASSISTO PROCURA, S.L.P.
UTE LEGAL Y PROCESAL PROCURADORES**

**LOTE 2 SERVICIOS DE PROCURADORES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TODOS
LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES DE ARAGÓN**

**M^a DEL MAR DE VILLA, S.L.
ASSISTO PROCURA, S.L.P.
UTE LEGAL Y PROCESAL PROCURADORES**

**LOTE 3 SERVICIOS DE PROCURADORES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TODOS
LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES DE ASTURIAS**

**M^a DEL MAR DE VILLA, S.L.
ASSISTO PROCURA, S.L.P
FERNANDO LOPEZ CASTRO
UTE LEGAL Y PROCESAL PROCURADORES**

**LOTE 4 SERVICIOS DE PROCURADORES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TODOS
LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES DE LAS ISLAS BALEARES**

**ASSISTO PROCURA, S.L.P
UTE LEGAL Y PROCESAL PROCURADORES**

**LOTE 5 SERVICIOS DE PROCURADORES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TODOS
LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES DE CANARIAS**

**JAVIER HERNADEZ BERROCAL
ASSISTO PROCURA, S.L.P
UTE LEGAL Y PROCESAL PROCURADORES**

**LOTE 6 SERVICIOS DE PROCURADORES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TODOS
LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES DE CANTABRIA**

**M^a DEL MAR DE VILLA, S.L.
ASSISTO PROCURA, S.L.P
UTE LEGAL Y PROCESAL PROCURADORES**

**LOTE 7 SERVICIOS DE PROCURADORES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TODOS
LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES DE CASTILLA Y LEON**

CALDERON PROCURADORES



ELENA ROSA FERNANDEZ BARRIGON
Mª DEL MAR DE VILLA, S.L.
PEDRO MANCHA SUAREZ
ASSISTO PROCURA, S.L.P
UTE LEGAL Y PROCESAL PROCURADORES

**LOTE 8 SERVICIOS DE PROCURADORES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TODOS
LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES DE CASTILLA-LA MANCHA**

CALDERON PROCURADORES
Mª DEL MAR DE VILLA, S.L.
ANDRES TABERNE JUNQUITO
PEDRO MANCHA SUAREZ
ASSISTO PROCURA, S.L.P
UTE LEGAL Y PROCESAL PROCURADORES

**LOTE 9 SERVICIOS DE PROCURADORES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TODOS
LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES DE CATALUÑA**

Mª DEL MAR DE VILLA, S.L.
ASSISTO PROCURA, S.L.P
UTE LEGAL Y PROCESAL PROCURADORES

**LOTE 10 SERVICIOS DE PROCURADORES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TODOS
LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

ANA CAPDEVILA IBAÑEZ
Mª DEL MAR DE VILLA, S.L.
JAVIER HERNADEZ BERROCAL
EVA MARIA MOLLA SAURI
ASSISTO PROCURA, S.L.P
UTE LEGAL Y PROCESAL PROCURADORES

**LOTE 11 SERVICIOS DE PROCURADORES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TODOS
LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES DE EXTREMADURA**

MARTA GERONA DEL CAMPO
FATIMA QUINTANA MARTIN-FERNANDEZ
SILVIA BERNALDEZ MIRA
CARLOS ALEJO LEAL LOPEZ
CARLA LEAL CRIADO
Mª DEL MAR DE VILLA, S.L.
MARIA DE LOS ANGELES BUESO SANCHEZ
MARIA LUISA GARCIA CANCHO
ASSISTO PROCURA, S.L.P
UTE LEGAL Y PROCESAL PROCURADORES

**LOTE 12 SERVICIOS DE PROCURADORES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TODOS
LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES DE GALICIA**

**AURORA ALONSO MENDEZ
OSCAR PEREZ GORIS
M^a DEL MAR DE VILLA, S.L.
CARIDAD GONZALEZ CERVIÑO
VARELAY FIGUEROA PROCURADORES, S.L.P.
PEDRO MANCHA SUAREZ
ASSISTO PROCURA, S.L.P
JAIME DEL RIO ENRÍQUEZ
UTE LEGAL Y PROCESAL PROCURADORES**

**LOTE 13 SERVICIOS DE PROCURADORES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TODOS
LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**CALDERON PROCURADORES,
M^a CONCEPCION PUYOL MONTERO
JOSE ALVARO VILLASANTE ALMEIDA
BEATRIZ MARTINEZ MARTINEZ
M^a DEL MAR DE VILLA, S.L.
ROSALIA JARABO SANCHO
IGNACIO ARGOS LINARES
EDUARDO SERRANO MANZANO
JOSE MANUEL FERNANDEZ DE CASTRO, S.L.
MACARENA RODRIGUEZ RUIZ
ANTONIO SERRANO CANO
PEDRO MANCHA SUAREZ
ASSISTO PROCURA, S.L.P
VIRGINIA LOBO RUIZ
MANUEL MARQUEZ DEL PRADO NAVAS
UTE LEGAL Y PROCESAL PROCURADORES**

**LOTE 14 SERVICIOS DE PROCURADORES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TODOS
LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES DE LA REGION DE MURCIA**

**JOSE MIRAS LOPEZ
M^a DEL MAR DE VILLA, S.L.
MANUEL SEVILLA FLORES
ANTONIO SERRANO CANO
ASSISTO PROCURA, S.L.P.
UTE LEGAL Y PROCESAL PROCURADORES**

**LOTE 15 SERVICIOS DE PROCURADORES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TODOS
LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA**

M^a DEL MAR DE VILLA, S.L.



ASSISTO PROCURA, S.L.P.
UTE LEGAL Y PROCESAL PROCURADORES

LOTE 16 SERVICIOS DE PROCURADORES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TODOS LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES DEL PAIS VASCO

M^a DEL MAR DE VILLA, S.L.
ASSISTO PROCURA, S.L.P.
UTE LEGAL Y PROCESAL PROCURADORES

LOTE 17 SERVICIOS DE PROCURADORES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TODOS LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES DE LA RIOJA

M^a DEL MAR DE VILLA, S.L.
ASSISTO PROCURA, S.L.P.
UTE LEGAL Y PROCESAL PROCURADORES

LOTE 18 SERVICIOS DE PROCURADORES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TODOS LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES DE CEUTA

ASSISTO PROCURA, S.L.P.
UTE LEGAL Y PROCESAL PROCURADORES

LOTE 19 SERVICIOS DE PROCURADORES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TODOS LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES DE MELILLA

ASSISTO PROCURA, S.L.P.
UTE LEGAL Y PROCESAL PROCURADORES

Con fecha 13 de diciembre de 2019 se suscribieron los correspondientes Acuerdos Marco con dichas empresas. Al amparo de lo establecido en los Arts. 219 y siguientes de la LCSP, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se regía el procedimiento de licitación para la Conclusión de Acuerdo Marco para la prestación del servicio de procurador de los Tribunales, a adjudicar por procedimiento abierto. Ref: TSA0067643, se estableció el siguiente procedimiento para la conclusión de contratos derivados del Acuerdo Marco:

“Con independencia del número de procuradores con el que se concluya el acuerdo marco, la adjudicación de los contratos correspondientes a cada uno de los lotes, se efectuará convocando a las partes a una nueva licitación.

Para la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores con los que se hubiera celebrado el acuerdo marco, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Oferta económica (100%): 100 puntos.** De conformidad con lo dispuesto en el arancel de los Procuradores, RD 1373/2003, las bajas superiores a 12 puntos porcentuales tendrán

la consideración de baja temeraria a todos los efectos sin posibilidad de subsanación, siendo excluida la oferta así formulada.

Se atribuirán 100 puntos al ofertante cuya valor porcentual sea el más alto, valorándose a los demás conforme a la fórmula

$$X = 100 + ((n/a) - 1) \times 100$$

siendo "X", la puntuación del ofertante, "n", el porcentaje de la oferta a valorar, y "a" el porcentaje de la oferta más alta, con un mínimo de cero puntos.

El porcentaje (%) de baja ofertado por los licitadores podrá ser como máximo del 12%. No se tendrán en cuenta las ofertas que excedan dicho (%) de baja.

TRAGSA cursará sus peticiones de oferta, a los procuradores con los que se hubiera concluido un acuerdo marco. En dicha petición de oferta se identificarán los datos del procedimiento, cuantía, partes del proceso, número de juzgado y el partido judicial que corresponda dentro de la provincia de cada lote. Cada procedimiento dará lugar a un contrato.

Los procuradores con los que se hubiera concluido un acuerdo marco presentarán sus ofertas (ANEXO I) en el plazo de dos días hábiles, a contar desde el siguiente al de la petición cursada por el Grupo TRAGSA.

Los procuradores presentaran sus ofertas en la dirección de correo electrónico o similar que se indique en cada petición de oferta. Su contenido será confidencial hasta el momento fijado para su apertura pública en la Mesa de Contratación.

En la contestación a la petición de oferta solicitada, cada licitante deberá indicar el Lote al que licita y el porcentaje ofertado para dicho Lote. Cada contrato se adjudicará al licitador que haya presentado la mejor oferta, valorada según los criterios detallados en el presente pliego.

La adjudicación de los contratos derivados del acuerdo marco se realizará por el Órgano de Contratación a propuesta de la Mesa de Contratación.

Criterios de desempate

En el caso de que se produzca empate en la puntuación total entre dos o más licitadores éste se resolverá mediante sorteo el mismo día de la apertura de ofertas."

Por todo lo anterior, con fecha 3 de noviembre de 2020, se solicitó a las empresas adjudicatarias del **Lote 11 (EXTREMADURA)** del acuerdo marco que presentaran su mejor oferta para el procedimiento siguiente:

- **Procedimiento Monitorio 581/20120**
- **Órgano judicial:** Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Badajoz
- **Instancia:** HORMIGONES ESCURIAL CORTES SL
- **Cuantía:** 16.708,40 euros
- **Plazo:** 23 de Noviembre 2020.

Se les concedió hasta las 10:00 horas del día 6 de noviembre de 2020 para presentar dichas ofertas.

Presentaron oferta en plazo los siguientes procuradores:

FATIMA QUINTANA MARTIN-FERNANDEZ
SILVIA BERNALDEZ MIRA
CARLOS ALEJO LEAL LOPEZ
CARLA LEAL CRIADO
MARIA DE LOS ANGELES BUESO SANCHEZ
MARIA LUISA GARCIA CANCHO
ASSISTO PROCURA, S.L.P

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas en la comunicación remitida a las empresas licitadoras, se inicia el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de los licitadores admitidos.

Se procede a la apertura de las ofertas económicas con el resultado que se detalla a continuación:

FATIMA QUINTANA MARTIN-FERNANDEZ

Porcentaje de baja del **10 %** sobre el arancel de los Procuradores, RD 1373/2003

SILVIA BERNALDEZ MIRA

Porcentaje de baja del **12 %** sobre el arancel de los Procuradores, RD 1373/2003

CARLOS ALEJO LEAL LOPEZ

Porcentaje de baja del **12 %** sobre el arancel de los Procuradores, RD 1373/2003

CARLA LEAL CRIADO

Porcentaje de baja del **12 %** sobre el arancel de los Procuradores, RD 1373/2003

MARIA DE LOS ANGELES BUESO SANCHEZ

Porcentaje de baja del **12 %** sobre el arancel de los Procuradores, RD 1373/2003

MARIA LUISA GARCIA CANCHO

Porcentaje de baja del **25 %** sobre el arancel de los Procuradores, RD 1373/2003

ASSISTO PROCURA, S.L.P

Porcentaje de baja del **12 %** sobre el arancel de los Procuradores, RD 1373/2003

Analizadas las ofertas se detecta que la Procuradora **M^a LUISA GARCIA CANCHO** oferta un porcentaje del 25% sobre el arancel de los Procuradores, RD 1373/2003.

Conforme a lo establecido en los Pliegos y en el documento de petición de oferta, las bajas económicas ofertadas deberán respetar lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 1373/2003, de 7 de noviembre. De este modo, las bajas superiores a 12 puntos porcentuales, como es el caso, deben ser descartadas de forma automática al infringir el citado precepto.

A la vista de lo anteriormente expuesto, se adoptó el siguiente

ACUERDO PRIMERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda **NO ADMITIR** la oferta presentada por **M^a LUISA GARCIA CANCHO** en el procedimiento de adjudicación del contrato derivado del Acuerdo Marco para la prestación del servicio de procurador de los Tribunales, a adjudicar por procedimiento abierto. Ref: TSA0067643 (**BADAJOS**) al haber ofertado un porcentaje del 25% sobre el arancel de los Procuradores, RD 1373/2003. Conforme a lo establecido en los Pliegos y en el documento de petición de oferta, las bajas económicas ofertadas deberán respetar lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 1373/2003, de 7 de noviembre. De este modo, las bajas superiores a 12 puntos porcentuales, como es el caso, deben ser descartadas de forma automática al infringir el citado precepto.

Por tanto, la puntuación obtenida por las empresas licitantes es la siguiente:

FATIMA QUINTANA MARTIN-FERNANDEZ

PUNTUACIÓN PRECIO: 83,33 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL: 83,33 PUNTOS

SILVIA BERNALDEZ MIRA

PUNTUACIÓN PRECIO: 100,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL: 100,00 PUNTOS

CARLOS ALEJO LEAL LOPEZ

PUNTUACIÓN PRECIO: 100,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL: 100,00 PUNTOS

CARLA LEAL CRIADO

PUNTUACIÓN PRECIO: 100,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL: 100,00 PUNTOS

MARIA DE LOS ANGELES BUESO SANCHEZ

PUNTUACIÓN PRECIO: 100,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL: 100,00 PUNTOS

ASSISTO PROCURA, S.L.P

PUNTUACIÓN PRECIO: 100,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL: 100,00 PUNTOS

A la vista del empate que se ha producido en puntuación entre cinco de las ofertas presentadas y mejor valoradas, se procede de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el mismo acto se dirime el empate mediante sorteo por insaculación.

Realizado el sorteo resulta ganadora la oferta presentada por **CARLA LEAL CRIADO**.

A la vista de lo anteriormente expuesto, se adoptó el siguiente

ACUERDO SEGUNDO: La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda proponer al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), la **ADJUDICACIÓN** del contrato derivado del Acuerdo Marco para la prestación del servicio de procurador de los Tribunales, a adjudicar por procedimiento abierto. Ref: TSA0067643 (**BADAJOS**) a **CARLA LEAL CRIADO** por el porcentaje de baja sobre el arancel de los Procuradores, RD 1373/2003 expresado en su oferta (**12%**) y por los siguientes importes:

Oposición al Monitorio	39,60 Euros (más IVA y menos retención 15%)
Ordinario Primera Instancia	440 Euros (más IVA y menos retención 15%)
Ordinario Segunda Instancia	484 Euros (más IVA y menos retención 15%)
Ejecución y Vía Apremio	572 Euros (más IVA y menos retención 15%)

El contrato es el correspondiente al procedimiento siguiente:

- **Procedimiento Monitorio 581/20120**
- **Órgano judicial:** Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Badajoz
- **Instancia:** HORMIGONES ESCURIAL CORTES SL
- **Cuantía:** 16.708,40 euros
- **Plazo:** 23 de Noviembre 2020.

Y no habiendo más asuntos, se cierra la presente sesión, en Madrid, a las once horas y treinta minutos del día 6 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LOS MIEMBROS DE LA MESA